



La Universidad Autónoma de Querétaro a través de la  
Dirección de Recursos Humanos



DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

# CONVOCA

## Al personal administrativo de base de confianza a participar en el PROCESO DE PROMOCIONES 2026

La participación en la presente Convocatoria estará sujeta a los siguientes lineamientos:

### REQUISITOS

1. Contar con más de dos años de haber obtenido la base al 30 de abril de 2026.
2. Haber transcurrido al menos **dos años o más desde la última promoción**, a la fecha de publicación de esta convocatoria.
3. No contar con reportes administrativos registrados ante la DRH.
4. Para el personal responsable de unidad: haber realizado la **evaluación global de desempeño**, correspondiente a los periodos 2025-1 y 2025-2.
5. Contar con resultado favorable en la **evaluación de desempeño laboral**, emitida por la jefatura inmediata.
6. Contar con **capacitación emitida por la DRH en el ámbito de sus funciones** durante los últimos 2 años.
7. Contar con registros completos de asistencia ante la DRH, correspondiente a los periodos 2025-1 y 2025-2.

Esta información será validada por la Dirección de Recursos Humanos.

### REGISTRO

Presentarse en la **Dirección de Recursos Humanos**, en horario de **09:00 a 13:00 horas**, con la siguiente documentación:

- a. Solicitud en formato libre dirigida a la Dirección de Recursos Humanos, con datos de identificación: adscripción, clave, número de puesto, nombre del puesto en el departamento y nombre de la jefatura inmediata.
- b. Currículum Vitae actualizado.
- c. Carta de recomendación elaborada por la jefatura inmediata.

Lo anterior, de acuerdo a la fecha que corresponda según la letra inicial del primer apellido:

A - G	H - N	O - Z	Campus fuera de Querétaro capital
Lunes 11 de mayo	Martes 12 de mayo	Miércoles 13 de mayo	del 11 al 14 de mayo

### RESULTADOS

Las solicitudes serán analizadas por la Comisión Evaluadora. Los resultados se publicarán en la página web [drh.uaq.mx](http://drh.uaq.mx), así como en las oficinas de la DRH el **12 de junio de 2026**

### CONSIDERACIONES

1. La promoción se aplicará únicamente al puesto inmediato superior y surtirá efecto en la segunda quincena de julio de 2026.
2. El número de promociones a otorgar estará sujeto a la disponibilidad financiera institucional.
3. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Evaluadora.

*Santiago de Querétaro, Querétaro. Centro Universitario, a 30 de abril de 2026.*

ATENTAMENTE

“Educo en la verdad y en el honor”  
Dirección de Recursos Humanos



Dirección de Recursos Humanos  
Tel.: (442) 192 1200 Ext. 2348